



Oficio N° 267-2025

Valparaíso, 13 de mayo de 2025

La **COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD**, en sesión N° 104 de 08 de mayo de 2025, acordó oficiar a Ud., a fin de que evalúen la posibilidad de destinar recursos económicos para financiar la adecuación y/o habilitación de establecimientos educacionales rurales en estado de abandono para darles una nueva funcionalidad. En especial, que sean reutilizados para la atención y cuidado de personas mayores, particularmente en zonas rurales donde se evidencia una alta vulnerabilidad y abandono.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada **Yovana Ahumada Palma**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a Ud.

Mathías Claudius Lindhorst Fernández
Abogado Secretario de la Comisión

**AL DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SEÑOR RODRIGO EGAÑA.**

rodrigo.egana@dep.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6D8317CD54E6297F